

Nombre del Medio de Verificación: Reporte Mensual de acciones realizadas para la defensa de los intereses fiscales del Estado.

Clave y nombre de la Dependencia:	1241.- Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
Programa presupuestario	EO46- Administración Tributaria.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03 - Defensa de los intereses fiscales realizada.
Indicador:	1241E046C03 - Porcentaje de acciones realizadas para la debida defensa de los intereses fiscales del Estado de Quintana Roo.
Método de cálculo:	(Porcentaje de acciones realizadas para la debida defensa de los intereses fiscales del Estado de Quintana Roo / Porcentaje de acciones agendadas en el periodo)*100
Trimestre reportado:	1er. Trimestre de 2026.
Liga de publicación del Medio de Verificación:	https://sata.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php
Unidad Responsable del Indicador:	21111.06.2.41.2204 - Dirección Estatal Jurídica

Datos de las variables (Programadas en SIPPRES)
PRIMER TRIMESTRE 2026

Nombre de la variable		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta
Numerador:	Porcentaje de acciones realizadas para la debida defensa de los intereses fiscales del Estado de Quintana Roo.	100	100	100	100%
Denominador:	Porcentaje de acciones agendadas en el periodo.	100	100	100	

Datos de las Variables (Ejecutadas reportadas en SIPPRES)

Nombre de la variable		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta
Numerador:	Porcentaje de acciones realizadas para la debida defensa de los intereses fiscales del Estado de Quintana Roo.	302	337	353	331%
Denominador:	Porcentaje de acciones agendadas en el periodo.	100	100	100	

Descripción de los resultados:

Durante el primer trimestre de 2026, el Componente C03 (Defensa de los intereses fiscales) alcanzó un cumplimiento promedio del 331%, obteniendo una semaforización NARANJA por sobrejexecución. Esta variación positiva deriva del incremento extraordinario en la recepción de requerimientos legales, atendiendo un total de 1,380 acciones sustantivas frente a las 417 agendadas originalmente.

Se justifica dicha variación informando que, en estricto cumplimiento al artículo 24 de los Lineamientos de Modificaciones Programáticas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, esta unidad administrativa gestionó oportunamente la solicitud de incremento en las metas mediante el Oficio No. SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DNFAF/DEE/1960/2026, de fecha 26 de febrero de 2026. No obstante, dicha solicitud fue notificada como NO procedente a través del Oficio No. SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DCP/0068/2026, con fecha 12 de marzo de 2026, mismos que se adjuntan al presente reporte como evidencia de descargo. Por lo anterior, el avance reportado es resultado del cumplimiento ineludible a las obligaciones jurídicas de esta unidad administrativa ante la demanda externa.



DIRECCIÓN ESTATAL JURÍDICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

REPORTE MENSUAL DE ACCIONES REALIZADAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES FISCALES DEL ESTADO.

PERIODO ENERO - MARZO 2026

	ENERO		FEBRERO		MARZO	
	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES AGENDADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES AGENDADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES REALIZADAS	PORCENTAJE DE ACCIONES AGENDADAS
RECURSOS DE REVOCACIÓN	28	11	22	11	11	11
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN JURIDICIONALES	20	18	36	18	33	18
MEDIDAS DE COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y PROFESIONALIZACIÓN FISCAL IMPLEMENTADAS	372	110	411	110	447	110
PORCENTAJE DE ACTOS O ACTIVIDADES POR MES	302%	100%	337%	100%	353%	100%

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

LIC. JESÚS BENÍTEZ CASTILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ENLACE Y ESTADÍSTICAS

DRA. KAREN YADID EVIA RAMÍREZ
DIRECTORA DE NORMATIVIDAD FISCAL Y ASESORÍA FISCAL

MTRA. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN
DIRECTORA ESTATAL JURÍDICA DEL SATQ



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Oficio No. SEFIPLAN/SATQ/DG/DA/DCP/0068/2026
Asunto: Se informa situación de modificación programática Chetumal, Quintana Roo a 12 de marzo de 2026
"2026. Año del 40 de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN
DIRECTORA ESTATAL JURÍDICA
P R E S E N T E.

Por este medio y atención a su oficio **SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DNFAF/DEE/1960/2026**, mediante el cual solicitó la modificación programática de las metas del indicador "CO3A01.- Número de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal implementadas", derivado al incremento en su operatividad diaria, y tomando en consideración que la solicitud contempla el incremento a partir del primer trimestre, tengo a bien notificar que la Modificación Programática se considera "**No procedente**", esto a causa de que la solicitud fue notificada el último día hábil del segundo mes del trimestre, razón por la cual la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) no procedió con la atención de la solicitud.

Lo anterior, en apego al artículo 24 de los Lineamientos de las Modificaciones Programáticas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que a la letra dice; "Los plazos para las modificaciones programáticas serán dentro de los dos primeros meses de cada trimestre".

Por consiguiente, me permito solicitar su valioso apoyo para informar a esta Dirección la reestructuración de la programación de las metas a partir del segundo trimestre dentro de los plazos establecidos y con ello estar en posibilidad de efectuar nuevamente las acciones pertinentes para brindar la atención oportuna al incremento de las metas en el Indicador antes citado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL SATQ.

REVISÓ	L.C. ALEJANDRO BAUTISTA JIMÉNEZ JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL
ELABORÓ	LIC. FANY GÓMEZ QUEN SUPERVISORA ESPECIALIZADA

Expediente/Minutario
HJCM/DKOA/ABJ*fgq

5 de Mayo #75 esq. I. Zaragoza Col. Centro
Chetumal, Quintana Roo
01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400019
www.satq.qroo.gob.mx



SEFIPLAN
SECRETARÍA
DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

SATQ
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Cadena Original

OOAD890722MQRNF06[DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO]1218259[Se informa situación de modificación programática]OFI.0068 MOD. PROGRAMÁTICA NO PROCEDENTE.pdf[2026-03-13 21:10:36

Sello Digital

Gksd8IHrdWxE9KoO5Z+1kRQitNvp4Zxm0XJfmYjacf8L7zlhZyxsM5GQ/Y2xzPSwR/kx3oqNabA6U30hw1QoeMXs7/6mythYKV6rnMmvURySOZ9Qu95jFf/06MZ6KbGGuU9dLUI2htzVYDLEv1S5qslrPApj3vZKCJ1Z
Wq66lr+GX7f15SPX4fKkgsDbIWuVU4jWK12K9RWdzKfQLM+y3KPToKGLW3gJWfrQZL8JQGGuDgGqrRHksOttjWC3SIWqQn+njyt6QoAYNf3meT9ELNptO6R7eq3ltxMpDzmaTHO+ltZPkSn9FC8p/ph9z9VxKyIUC/
Rcff9LiI5dVZfZMWkRA==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo por medio de la siguiente liga: <https://efirma.sefplan.qroo.gob.mx/api/consulta-documento/f7fc865a-1f4a-11f1-885f-005056a2c1f0> ;para lo cual, será necesario capturar el número UJID de validación de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de éste tipo de códigos a su dispositivo móvil.



Referencia: Dirección Estatal Jurídica del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo.
Oficio: SEFIPLAN/SATQ/DG/DEJ/DNFAF/DEE/1960/2026.
Oficina Responsable: Dirección de Normatividad Fiscal y Asesoría Fiscal.
Asunto: El que se indica.
 Chetumal Quintana Roo, a 26 de febrero de 2026.

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

**M.A.P. DAFNE KARIME OROZCO ANGELINO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL
 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y con el propósito de dar debido cumplimiento a las disposiciones en materia de evaluación del desempeño y medición de resultados del ejercicio fiscal 2026, me dirijo a usted para solicitar su amable intervención, a fin de gestionar la modificación programática correspondiente al calendario de metas de esta Dirección Estatal Jurídica.

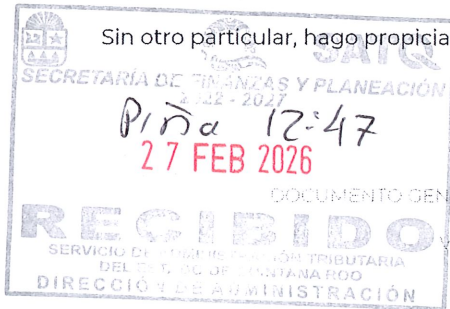
Actualmente, el Programa Presupuestario E046 - Administración Tributaria, en su nivel de Actividad F.P.C03.A03 - Implementación de medidas de coordinación, asistencia y profesionalización fiscal, contempla para el indicador A03 una meta programada de 110 acciones mensuales, resultando en un total anual de 1,320.

Sin embargo, derivado del análisis a los registros de nuestra operatividad diaria y ante el incremento sostenido en los requerimientos emitidos por dependencias de los tres órdenes de gobierno y por órganos jurisdiccionales, la captación real de trabajo ha superado ampliamente dicha proyección inicial. Con el objetivo de que la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) refleje con objetividad y transparencia la carga operativa real y la eficiencia de esta unidad responsable, **resulta imperativo ajustar la meta a 400 acciones mensuales, estableciendo una nueva meta anual programada de 4,800 acciones.**

En virtud de lo anterior, y toda vez que las actividades relacionadas con los contenidos programáticos deben ser tratadas ante la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de los Enlaces Programáticos, remito a usted esta justificación técnica operativa. Lo anterior, **a efecto de que se integre el expediente correspondiente y se realicen las gestiones necesarias mediante Recomendación Oficial que permitan validar este ajuste en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES) dentro de los plazos establecidos por los Lineamientos vigentes.**

Anexo al presente, las bitácoras y reportes estadísticos internos que sustentan el volumen de expedientes y atenciones brindadas que motivan la presente solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE
 LA DIRECTORA ESTATAL JURÍDICA DEL
 SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

DOCUMENTO GENERADO PARA FIRMARSE ELECTRONICAMENTE CON EL SISTEMA DE FIRMA ELECTRONICA DE DOCUMENTOS
 VER REVERSO DEL DOCUMENTO PARA VALIDACION
MTRA. RITA MARÍA NOVELO PINZÓN

C.C.P.- MINUTARIO
 RMNP/KYER/jbc

5 de mayo No. 75, Esq. I. Zaragoza, Col. Centro,
 Chetumal, Quintana Roo
 01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400019
 www.satq.qroo.gob.mx



Cadena Original

NOPR790602MQRVNT01|RITA MARIA NOVELO PINZON|1199941|El que se indica.|SEFIPLAN-SATQ-DG-DEJ-DNFAF-DEE-1960-2026.pdf|2026-02-27 12:17:15

Sello Digital

DA6HzwSWpoh3aUomOX3B2O88gSGICI+DP4IS3qDMMqUv4Sf9IZMghn+1RPlEiUSAsXcdzbDw3LiITC0hNohu53i7ZLZAI95bipivTZR8ZGrHyOpRhCaSZfvFwDG3Jck2JVEI+u5TJKqVH29Ax6SJl6anTvD0UmW
CCSoz8GpMr1E6Yz0ryudnZzh4e3sd1IH978jAcgwnbE02e9ig69MmcWX6nZusHVB1A8bwefC5sX9h3FkZNY3TqmpUkF8kYKWsQLDQVMokC3ij49OzN3dIX8qynKo4ftglmJLYd/vRwldk3+sMDXHECIA0XAczPsl5
uznUgOaqRhtub7PqPw==



El presente documento ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por el certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7º y 10º de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y el artículo 12 de su Reglamento.

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento se enviarán de forma electrónica, de conformidad con lo establecido en la fracción V y VI del artículo 11 del "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal".

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo por medio de la siguiente liga: <https://efirma.sefiplan.qroo.gob.mx/api/consulta-documento/f2acbc88-1400-11f1-8a2d-005056a2c1f0> ;para lo cual, será necesario capturar el número UUID de validación de la presente representación impresa del documento digital. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR para lo cual, se recomienda descargar una aplicación de lectura de éste tipo de códigos a su dispositivo móvil.

